

**REQUISITOS PARA TRAMITES DE PERMISOS DE CONSTRUCCION**

**CARÁCTER GENERAL**

1.– Fotocopia de la Escritura o Contrato de Compra Venta del predio o la declaración Jurada en el área rural.

2.– Fotocopia de la cedula de identidad del propietario del predio.

3.– Fotocopia del último recibo de Bienes Inmuebles cancelados.

4.– Fotocopia del ultimo recibos de servicios públicos Municipales cancelados.

 5.- Pagar directrices Lps.100.00 en ventanilla previo a la boleta de pago que se entrega por D.P.C.U.

 6.-Fotocopia Pago de contribución por mejoras en caso de existir.

7. Presentar por escrito la autorización del vecino cuando la construcción cuando se proyecte pegar al colindante o de acuerdo a directrices de dirección Planificación.

8. Pago de la taza por servicios de topografías en la demarcación de derecho de calle y de retiros lateral y frontal construcción dependiendo del distrito Residencial

**ADEMAS DEBE CUMPLIR**

I. Si la construcción es menor de 80M2

I.9–Presentar Presupuesto (Detallado con sus valores).

I.10– Presentar Croquis con sus respectivas medidas

 **SI LA CONSTRUCCION ES MAYOR DE 80M2**

1.– Las construcciones mayores de 80M2 deberán de traer 2 Copias y 1 Original de juegos de planos firmados, sellados y timbrados por el profesional del Colegio de Ingenieros Civil de Honduras o Colegio de Arquitecto de Honduras debiendo presentar una constancia de solvencia respetiva:

1. Planta de localización, ubicación e índice.

2.Planta Arquitectónica o constructiva

3. Elevaciones Norte, Sur, Este, Oeste

4. Planta de cimentación y detalles constructivos

5. Planta hidrosanitaria y planta eléctrica.

6. Planta estructural de techo detalle.

 **Nota: Señor contribuyente el trámite del permiso no le facultara a dar inicio a su construcción**

Departamento de

PLANIFICACION Y control urbano

Seccion de permiso de constrcuccion

DIRECCION:

1 calle 4 ave. Nor OEste

BARRIO EL CENTrO

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

7:30 AM - 5:00 PM

LUNES A VIERNES

Telefono: 2669-0135

Alcaldia Municipal

choloma responsabilidad de todos